

INFORME DEL COMISARIO

ALARSEG S.A.

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2018

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 288 a continuación detallo el INFORME DE COMISARIO de la Compañía ALARSEG S.A.

1.- LA ADMINISTRACION

Conforme a las actividades planificadas para el año 2018, entregadas por el gerente y al coincidir el periodo se analiza que:

- 1.1. Las gestiones y productividad del personal en general se han apegado a los planes.
- 1.2. La contratación de personal se lo ha realizado conforme a las leyes laborales y a la necesidad estricta de la compañía así como los avisos de salida por reducción de personal debido a la crisis económica que se presentó en el ejercicio 2018
- 1.3. Se han conservado los créditos aprobados por los proveedores.
- 1.4. Sus obligaciones han sido cubiertas conforme al cronograma de pagos.

2. LA CONTABILIDAD Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presenta que cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, así como el respectivo archivo de todos los comprobantes de ingreso y egreso, debidamente numerados, mismos que fueron examinados y constatados.

Las ventas que se realizaron durante el año fueron \$ 582.396,63 , reflejando una utilidad en venta de activos por \$ 4.464,29 registrando un ingreso neto de \$ 586.860,92 los costos y Gastos fueron \$ 381.497,27 arrojando una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos por \$ 34.535,68 . Sus activos están cubiertos por los activos corrientes.

3. REGISTROS SOCIETARIOS

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas, custodiadas y actualizadas

Atentamente



Tniga. MARITZA DE LOURDES CARPIO ANZOATEGUI

C.I. 0919113282

COMISARIO